

El pasado jueves 17 de junio del 2021 Celsia informó al mercado el acato del fallo del Consejo de Estado referente a la indemnización a la comunidad del Bajo Anchicayá por parte de una de sus filiales, Celsia Colombia, equivalente al pago de indemnización integral por COP 142.800 MM. Cabe recordar que el pago de dicha indemnización es relacionado al impacto que causó la apertura de la compuerta de la represa del Bajo Anchicayá como parte de una labor de mantenimiento en 2001, lo que hizo que se liberara gran cantidad de sedimentos.

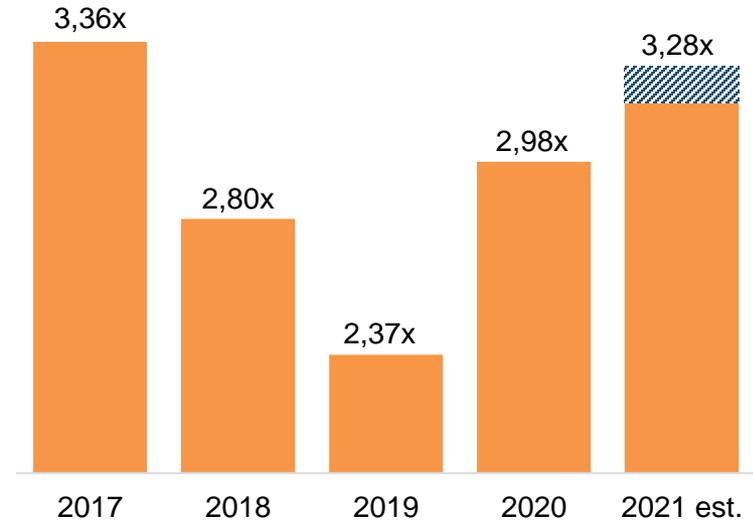
Ante el acato por parte de la firma, **consideramos que el pago de dicha multa tendría un impacto moderado sobre el indicador de apalancamiento Deuda Neta a EBITDA en aproximadamente 11 pbs, teniendo en cuenta que el pago se haría con deuda adicional.** Por otro lado, **dado que Celsia S.A en años previos había venido ajustando su saldo de provisiones, el cual para el 4T20 se ubicaba en COP 199.840 MM (mayor al valor a pagar por la multa), esto podría generar un efecto positivo en P&G dada una posible reversión de provisiones.**

### Acato del fallo por Anchicayá afectaría moderadamente el nivel de apalancamiento

Acorde a lo mencionado anteriormente debemos destacar que la cuantía de los COP 142.800 MM equivaldría a cerca del 51% del efectivo disponible de la compañía consolidada al 1T21. Por otro lado, Celsia Colombia informó sobre la autorización de un cupo adicional para realizar operaciones de crédito por un monto cercano a COP 150.000 MM, el cual sería destinado para pagar la multa, afectando levemente sus niveles de apalancamiento al pasar desde un 3,17x al 1T21 hasta 3,28x en el consolidado, según nuestros cálculos (múltiplo en línea con las estimaciones de calificadoras de riesgo). Dado lo anterior, **a pesar de que consideramos que el monto de la indemnización es relevante, este tendría un efecto moderado en el apalancamiento de la compañía.**

### 1. Deuda Neta a Ebitda – Celsia

2017 – 2021 estimado

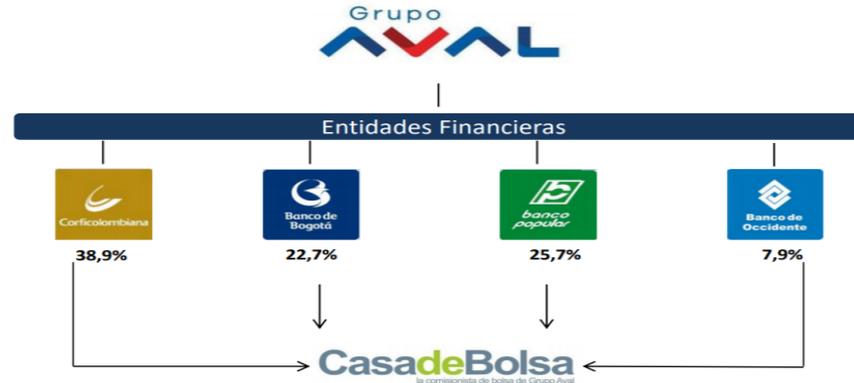


Sergio Segura  
**Analista de Renta Variable**  
sergio.segura@casadebolsa.com.co  
6062100 Ext 22636

Omar Suárez  
**Gerente de Estrategia  
Renta Variable**  
omar.suarez@casadebolsa.com.co  
6062100 Ext 22619

# ¿Quiénes somos?

## Casa de Bolsa, la Comisionista de Bolsa de Grupo Aval



Cargo	Nombre	e-mail	Teléfono
Director Análisis y Estrategia	Juan David Ballén	<a href="mailto:juan.ballen@casadebolsa.com.co">juan.ballen@casadebolsa.com.co</a>	6062100 Ext 22622
Analista Renta Fija	Luis Felipe Sanchez	<a href="mailto:luis.sanchez@casadebolsa.com.co">luis.sanchez@casadebolsa.com.co</a>	6062100 Ext 22710
Analista Junior Renta Fija	Daniel Numpaqué	<a href="mailto:daniel.numpaqué@casadebolsa.com.co">daniel.numpaqué@casadebolsa.com.co</a>	6062100 Ext 22602
Practicante Renta Fija	Maria Ochoa	<a href="mailto:maria.ochoa@casadebolsa.com.co">maria.ochoa@casadebolsa.com.co</a>	6062100 Ext 23632
Gerente de Renta Variable	Omar Suarez	<a href="mailto:omar.suarez@casadebolsa.com.co">omar.suarez@casadebolsa.com.co</a>	6062100 Ext 22619
Analista Junior Acciones	Alejandro Ardila	<a href="mailto:alejandro.ardila@casadebolsa.com.co">alejandro.ardila@casadebolsa.com.co</a>	6062100 Ext 22703
Analista Junior Acciones	Sergio Segura	<a href="mailto:sergio.segura@casadebolsa.com.co">sergio.segura@casadebolsa.com.co</a>	602100 Ext 22636

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A. Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa forma parte del Conglomerado Financiero Aval.

# Análisis y Estrategia

---

Dirija sus inquietudes y comentarios a:

analisis.estrategiaCB@casadebolsa.com.co | (571) 606 21 00 | Twitter: @CasadeBolsaSCB | www.casadebolsa.com.co

## Bogotá

TEL (571) 606 21 00

FAX 755 03 53

Cra 13 No 26-45, Oficina 502

Edificio Corficolombiana

## Medellín

TEL (574) 604 25 70

FAX 321 20 33

Cl 3 sur No 41-65, Of. 803

Edificio Banco de Occidente

## Cali

TEL (572) 898 06 00

FAX 889 01 58

Cl 10 No 4-47, Piso 21

Edificio Corficolombiana

**CasadeBolsa**  
la comisionista de bolsa de Grupo Aval

*Accede a todos nuestros informes  
escaneando el siguiente código QR*



---

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A.